

Resolución 025/03-CS-UNPA: APRUEBA Cuenta de Inversión Ejercicio 2002.

Río Turbio, 25 de abril de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03438-R-01; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del visto se tramitó la aprobación del cálculo de recursos y Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2002;

Que el Rectorado, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Administración, elevó para su consideración la cuenta general del ejercicio, los Estados Contables y la ejecución presupuestaria,

Que la Cuenta General del Ejercicio representa la cuantificación de los logros de la Universidad que pueden expresarse en términos monetarios;

Que puesto a consideración en plenario, fuera aprobado por unanimidad;

Que conforme lo prescrito en el inciso q) del Artículo 44 del estatuto Universitario es facultad del Consejo Superior la aprobación de la cuenta general del ejercicio;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la Cuenta General del ejercicio, la Ejecución Presupuestaria y Estados Contables 2002 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Jessica Lucero
a/c Secretaria Consejo Superior

Ing. Héctor Anibal Billoni
Rector